



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

60
06937

OF

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-

Quito, D.M., a

30 MAR. 2017

ASUNTO: DEEPBLUE S.A., EN LIQUIDACION

Señor
 Gonzalo Guillermo Cobos Barba
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- **0770** de **29 MAR. 2017** y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías Valores y Seguros, mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía DEEPBLUE S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a **26 DIC. 2017**

Sr. Gonzalo Guillermo Cobos Barba
 LIQUIDADOR
 C.C. 170-167503-3

JRPA / Ref. 165 / Exp. 157139 / Trámite 38048-5

5